

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
"Cusco Capital Histórica del Perú"

ESPINAR, 22 DE AGOSTO DEL 2024

INFORME N° 0026 -2024-GR CUSCO/GRSC/U.E.408-HDE/DE.

Dr. ERNESTO CHOQUEHUAYTA MORALES
GERENTE REGIONAL DE SALUD CUSCO

Presente. –

- ASUNTO** : INICIO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DEL HOSPITAL DE ESPINAR
- ATENCIÓN** : DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD EN SALUD. GERENCIA REGIONAL DE SALUD – CUSCO.
- REFERENCIA** : INFORME NRO 0112 - 2024/GERESA-CUSCO/U.E.408-HDE/UGCS.
INFORME NRO 0125- 2024/GERESA-CUSCO/U.E.408-HDE/UGCS.

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y mediante el presente poner en su conocimiento que, en cumplimiento a la programación de actividades del Plan Táctico, Plan de Autoevaluación para la Acreditación de Establecimientos de Salud, aprobada mediante RD N° 152 – 2024/GRSC/U.E.408-HE/AL. Y Resolución Ministerial N° 456-2007/MINSA, que aprueba la NTS N° 050-MINSA/DGSP-V.02 "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo" que considera el proceso de Autoevaluación primera fase del proceso de acreditación de Establecimientos de Salud, que tiene por finalidad establecer una cultura de calidad y promover acciones de mejora continua de la calidad de la atención y el desarrollo armónico de las unidades prestadoras de servicios de las IPRESS Hospital de Espinar del ámbito de la Red de Salud Canas Canchis Espinar.

En tal sentido se remite el presente documento del inicio del proceso de autoevaluación en el Hospital de Espinar 100% de IPRESS del ámbito de la Red de Salud Canas Canchis Espinar, la cual inicia a partir del 02 de Agosto al 10 de Setiembre del 2024. Se adjunta cronograma del proceso de autoevaluación.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para reiterarle las consideraciones de mi estima personal.

Atentamente

Dr. Edwin Soto Ccayahuallpa
DIRECTOR EJECUTIVO
CMP 080484

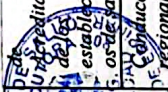


PLAN DE AUTOEVALUACION DE PROCESOS PARA LA ACREDITACION 2024 – U.E 408 HOSPITAL DE ESPINAR.



Actividad y Tareas	CRONOGRAMA										PRESUPUESTO-FUENTE DE FINANCIAMIENTO						Responsable										
	UM	Meta	Tarea	UM	Meta	En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agosto	Sept	Oct	Nov		Dic	Costo	RO	RD	DyT	RDR	Otros	Subtotal	#REF!	
Elaboración del Plan de Gestión de la Calidad en Salud/ Plan táctico por DIRESA/ GERESA/ DIRS/ SANIDADES y ESSALUD.	Plan aprobado RD	10	Plan Táctico de la Dirección/ Oficina/ Unidad/ Área/ Equipo/ de Calidad	Plan aprobado RD	1			X										5000	1000	4000				5000		PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	JEFE DE CALIDAD
Elaboración del Plan de Gestión de la Calidad en Salud/ Plan táctico por DIRESA/ GERESA/ DIRS/ SANIDADES y ESSALUD.	Plan aprobado RD	10	Plan de Autoevaluación	Plan aprobado RD	1					X								35	35					35		PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	COORDINADOR DEL EQUIPO DE AUTOEVALUACION
Conducción regional de la autoevaluación del Proceso de Acreditación de los establecimientos de salud.	Informe	2	Conformación de Equipo de Acreditación y Autoevaluación	Documento	1						X							35	35					35		CONTROL SANITARIO	COORDINADOR DEL EQUIPO DE AUTOEVALUACION
Conducción regional de la autoevaluación del Proceso de Acreditación de los establecimientos de salud.	Informe	2	Informe del Inicio de autoevaluación	Informe	1							X						25	25					25		CONTROL SANITARIO	COORDINADOR DEL EQUIPO DE AUTOEVALUACION
Conducción regional de la autoevaluación del Proceso	Informe	2	Registro y envío de la Base de Datos al	Informe	1													150	150					150		CONTROL SANITARIO	COORDINADOR DEL EQUIPO DE AUTOEVALUACION

UNIDAD DE GESTION DE LA CALIDAD 2024

	Datos de la acreditación de los establecimientos de salud. Producción regional de la autoevaluación del Proceso de Acreditación de los establecimientos de salud.	Inmediato Superior	Envío del informe final de la Autoevaluación	Informe 2	Informe 1						X		500		500		500		CONTROL SANITARIO		COORDINADOR DEL EQUIPO DE AUTOEVALUACION
---	--	--------------------	--	-----------	-----------	--	--	--	--	--	---	--	-----	--	-----	--	-----	--	-------------------	--	--

